

INFORME DE INICIO CONTRATACIÓN

Nº EXPTE:	TÍTULO EXPEDIENTE:		
156 / 18	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TAPAS Y MARCOS, REJILLAS, CAJAS DE BOCA DE RIEGO Y TRAMPILLONES PARA VÁLVULAS ENTERRADAS DE FUNDICIÓN DÚCTIL (2018-2020)		
DIRECCIÓN:	POSICIÓN: (DPTO., DIVISIÓN, DIRECCIÓN)		
DIRECCION FINANCIERA Y COMERCIAL	DPTO. DE CONTRATACION Y GESTION DE ALMACENES		
Nº SOLICITUD SAP:	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:		
20057189	LA COMISION EJECUTIVA		
SECTORES ESPECIALES:	TIPO DE CONTRATO:		
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Obra <input checked="" type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/> Servicio		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:		
276.790,28 € Euros (Excluido IVA)	138.395,14 €	Euros (Excluido IVA)	21%
		Euros (Excluido IVA)	10%
		Euros (Excluido IVA)	4%
		Euros (Excluido IVA)	0%
			29.062,98 €
			- €
			- €
			- €

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

- a) Abierto
 - a. Normal
 - b. Simplificado
 - c. Supersimplificado
- b) Negociado sin publicidad previa
- c) Adjudicación directa
 - a. Normal
 - b. Pagos menores
- d) Otros:

OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

El Objeto del presente pliego es la contratación del suministro de Tapas y Marcos, rejillas, cajas de Boca de riego y trampillones para válvulas enterradas, para atender las necesidades de Emasesa.

El contrato es necesario para atender las necesidades de estos materiales que tienen las distintas unidades funcionales de la empresa, para su instalación en las redes de Abastecimiento y Saneamiento de la empresa.

Para ello, se establecerán contratos de suministro con uno o varios proveedores en base a unas especificaciones técnicas y condiciones de suministro y transporte preestablecidas.

OBSERVACIONES:

Se propone su aprobación por razones de Urgencia, dando cuenta posteriormente a la Comisión Ejecutiva. *Autorizado por la Comisión Ejecutiva el 27/06/18.*

DIVISIÓN POR LOTES:

SOLVENCIA:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

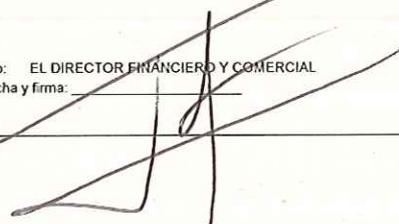
La adjudicación será por precio, a la oferta más económica para cada uno de los 3 lotes, ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

SUBCONTRATACIÓN:

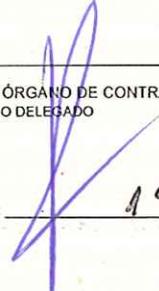
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (SI HA SIDO NECESARIA A ESTE DOCUMENTO):

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	<input checked="" type="checkbox"/>
ANEXOS	<input type="checkbox"/>

APROBACIÓN E INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS:

Fdo: EL DIRECTOR FINANCIERO Y COMERCIAL
Fecha y firma: 

APROBADO POR ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:
Fdo: EL CONSEJERO DELEGADO

Fecha y firma:  19.07.18

¿SOLICITAR CONFORMIDAD? **NO**